



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACIONES DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS

Expediente GF15_08_SER_4

Resolución del Órgano de Contratación de la Fundación CIEN por la que se acuerda la Adjudicación del Procedimiento para la contratación del Servicio de Mantenimiento integral y limpieza de la sede de la Fundación Centro Investigación Enfermedades Neurológicas, expediente de contratación GF15_08_SER_4.

ANTECEDENTES

PRIMERO: Por acuerdo del Órgano de Contratación de fecha 28 de abril de 2015 se inicia el procedimiento abierto para la contratación del Servicio de Mantenimiento integral y limpieza de la sede de la Fundación Centro Investigación Enfermedades Neurológicas.

SEGUNDO: Finalizado el plazo para la presentación de propuestas, la única empresa que presenta oferta es CLECE, S.A., la cual presenta la documentación en el plazo establecido, habiéndose comprobado ésta y resultando conforme.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Es de aplicación al presente expediente de contratación las disposiciones del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, del R.D. 1098/2010, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO: El artículo 151 del citado Texto Refundido establece la obligación de acordar la adjudicación de los contratos mediante resolución motivada

Realizada la valoración de las ofertas conforme a los criterios y disposiciones establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas y verificado que se han observado todos los requisitos del Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos,

RESUELVO

Adjudicar el procedimiento para la contratación del Servicio de Mantenimiento integral y limpieza de la sede de la Fundación Centro Investigación Enfermedades Neurológicas a favor de la empresa CLECE, S.A., por un importe de 60.000,00 euros, IVA excluido.

La formalización del contrato se efectuará dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la resolución de adjudicación.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

ISC
Instituto
de Salud
Carlos III

cién
Fundación Centro Investigación
Enfermedades **Neurológicas**

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse Recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

En Madrid, a 11 de agosto de 2015



Fdo.: María Ángeles Pérez Muñoz
Gerente de Fundación CIEN